

Tardes en Cemeco: algo más que circulares para no dormir (I)

¿Hay algún sindicato realmente preocupado por el trabajo en tardes, por la jornada partida, por las prolongaciones de jornada en nuestro edificio? Sí: CC.OO.



- Por eso sus Delegad@s hemos visitado Cemeco por la tarde, en varias ocasiones en estas últimas semanas, a fin de obtener información a pie de obra.
- Por eso hemos realizado numerosas gestiones en contra de la realización de reuniones de CPT trimestrales por la tarde.
- Por eso hemos detectado el pago erróneo en la compensación de comidas con justificación del gasto y realizado la gestión para su normalización.

Las visitas nos han permitido constatar que se realizan más prolongaciones de jornada de las deseables -deseable = “cero pelotero”-, por lo que acudiremos a la Inspección de Trabajo cuando lo consideremos oportuno. A la considerable presencia de jefes/as y jefecill@s, que parecen haber interiorizado que su horario laboral es algo así como el chicle, hay que añadir la de bastantes currit@s.

La variada casuística que la provoca, viene a resumirse en que la principal responsable de las prolongaciones de jornada es la empresa, a causa de la inadecuada dotación de recursos humanos y de la mala planificación y gestión de las tareas. O sea: son l@s trabajadores/as quienes intentan suplir con su esfuerzo personal, y con la penalización de su tiempo libre, una mala gestión empresarial.

Las visitas nos han permitido constatar también, que el personal sujeto a turnos y/o horarios especiales, está percibiendo las compensaciones previstas en los acuerdos vigentes y por los diferentes conceptos previstos, con la excepción de la compensación de comidas con justificación del gasto, de la que hablamos al final. [...hay más: consulta el final de este escrito]

En algunos Departamentos se mantenía la fea costumbre de realizar las CPT trimestrales en horario de tarde no laborable, hecho ante el que CC.OO. realizamos en su día diversas gestiones, realizadas en los múltiples foros que consideramos oportunos, obteniendo un compromiso “informal” de cambio de criterio.

Tras el cambio en la Dirección General y los escalones subsiguientes, volvimos a reiterar nuestras gestiones. Aunque, de manera formal, la empresa no ha dado ningún paso adelante, *de facto* se ha abandonado la práctica de realizarlas en tardes no laborables. [...hay más: consulta el final de este escrito]

Las visitas nos han permitido detectar, y corregir, el pago erróneo en la compensación de comidas con justificación del gasto, pues según Bancaixa seguía siendo 7'81 EUR, mientras que nosotr@s habíamos detectado que dicho importe debía elevarse desde 2007 a 9'00 EUR. [...hay más: consulta el final de este escrito]

¡Ah! Invitamos a los sindicatos que se muestran en sus circulares-cuento tan preocupados por la jornada partida y el trabajo en tardes, a sumarse a las iniciativas-realidad que CC.OO. mantenemos en contra de las prolongaciones de jornada en Cemeco.

Salud.

necesitamos que te impliqués. Por eso, la segunda parte de la presente circular tiene exclusivamente formato virtual. Para acceder a ella, sólo tienes que teclear en tu explorador de Internet la siguiente dirección: <http://www.comfia.net/bancaixa/tardecemeco2.pdf>